

## Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

### AYUNTAMIENTO DE SANTANYÍ

#### **2202** *Restablecimiento de Zona de Estacionamiento Controlado-ZEC en Cala d'Or*

La alcaldesa-presidenta de este Ayuntamiento en fecha veintidós de marzo de dos mil veintidós resolvió literalmente lo siguiente:

#### **Antecedentes**

1.-En fecha 31-03-2020 se deja sin efecto de manera temporal la ordenación de tráfico con el sistema específico de Zona de Estacionamiento Controlado-ZEC en Cala d'Or mediante decreto de Alcaldía debido a que por las circunstancias del momento había perdido su razón de ser.

2.- En fecha 21-03-2022 el Oficial Jefe de la Policía Local de Santanyí, emite informe exponiendo que vista la situación actual, en la que se prevé una temporada turística en unas condiciones de normalidad en cuanto al aumento de vehículos en circulación y la alta demanda de plazas de estacionamiento en el núcleo de Cala d'Or, con el fin de evitar problemas de circulación y garantizar la rotación de vehículos, propone que las calles del centro de Cala d'Or, vuelvan a adquirir la consideración de la Zona de Estacionamiento Controlado (ZEC), a partir del día 1 de abril de 2022.

Por todo lo expuesto, en virtud de las facultades que me son conferidas por la legislación vigente, **DISPONGO:**

Que las calles del centro de Cala d'Or, vuelvan a adquirir la consideración de Zona de Estacionamiento Controlado (ZEC), a partir del día 1 de abril de 2022, de acuerdo con lo que establece el artículo 44 de la Ordenanza general de circulación, aprobada por sesión plenaria de fecha 5 de abril de 2017 y publicada en el BOIB núm. 36 de fecha 3/6/2017.

Esta resolución de acuerdo con lo que establece el artículo 44 de la Ordenanza general de circulación deberá publicarse en el BOIB.

Santanyí, a la fecha de la firma electrónica (*22 de marzo de 2022*)

**La alcaldesa**  
Maria C. Pons Monserrat

